

interpuestas contra acuerdo del Sr. titular del C.C. «Sagrado Corazón, Esclavas», de Sevilla, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educación Infantil de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 896/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 11 de octubre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso núm. 847/2006, promovido por don Emilio Luque Sánchez, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 847/2006, interpuesto por don Emilio Luque Sánchez, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 18 de julio de 2006, por la que se estiman parcialmente las reclamaciones interpuestas contra acuerdo del Sr. Titular del C.C. «Bienaventurada Virgen María», de Sevilla, por la que se publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º Curso de Educación Infantil de dicho Centro para el Curso Escolar 2006/07, y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 847/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos

que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el Órgano Jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 11 de octubre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso núm. 795/2006, promovido por don José Fernández Aparcero, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 795/2006, interpuesto por don José Fernández Aparcero, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 14 de julio de 2006, por la que se estiman parcialmente las reclamaciones interpuesta contra acuerdo del Sr. Titular del C.C. «Santa María», de Sevilla, por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educación Primaria de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 795/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

mente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 11 de octubre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se notifica y hacen públicas las asociaciones de mujeres seleccionadas para participar en el programa «II Encuentro de Asociaciones de Mujeres Andaluzas», del año 2006, en las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla.

De acuerdo con lo establecido en el punto décimo, apartado 3, de la Resolución de 31 de mayo de 2006 (BOJA núm. 116, de 19 de junio), del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa convocatoria pública para la participación en el programa «II Encuentro de Asociaciones de Mujeres Andaluzas», del año 2006, se hace público y se notifica a las asociaciones de mujeres de las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla que han participado en su convocatoria que, a propuesta de las Comisiones de Selección de esas provincias, previstas en dicha Resolución, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ha resuelto adjudicar las plazas convocadas a las asociaciones de mujeres de estas provincias que se relacionan en el Anexo I.

Al mismo tiempo, se publican las asociaciones de mujeres suplentes en el Anexo II, y se comunica que no han sido seleccionadas las asociaciones de mujeres de esas provincias que no se mencionan en dichos Anexos.

Contra la Resolución adoptada, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de inicio de cómputo anteriormente indicada. Si se opta por interponer recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- La Directora, Ana Soledad Ruiz Seguí.

ANEXO I

II ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS. AÑO 2006.
LISTA DEFINITIVA DE ASOCIACIONES DE MUJERES SELECCIONADAS

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	C.I.F	LOCALIDAD	PROVINCIA
ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES CAMPISOL	G-14613764	I.A. MONTIELA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA PUERTO DE LAS ESTRELLAS	G-14455327	VILLAVICIOSA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES PEÑA LAS AZULENAS	G-14414395	ESPEL	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES PEÑA CULTURAL LAS REVOLTOSAS	G-14439079	MONTALBAN	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE APOYO EMPLEADAS DE HOGAR OPCIÓN LUNA	G-14522502	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES ENCUENTRA CLEROS	G-14555031	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVO CONVIVIR	G-14334692	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ORILLAS DEL GENIL	G-14572119	PUENTE GENIL	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES CLARA CAMPOAMOR	G-14687990	LUCENA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LEVANTE LA JARA	G-14219356	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CATOLICA DE VIUDAS MARIA AUXILIADORA	G-14691851	FERNAN NUÑEZ	CÓRDOBA

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	C.I.F	LOCALIDAD	PROVINCIA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ATENEA	G-14294581	LA VICTORIA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES CHRPS	G-14618847	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES HINOJOSÉNAS CANDELA	G-14325195	HINOJOSA DEL BUQUE	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS DISCAPACITADAS CON PROPIA	G-14586168	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDALUZAS MASTECTOMIZADAS AMAMA	G-18320739	GRANADA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES "MUJER DE QUÉNTAR"	G-18498261	QUÉNTAR	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES TABULA	G-18421529	CAJAR	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ALAMEDA	G 18383190	MOCLÍN	GRANADA
ASOCIACIÓN GRANADINA DE MUJERES EMPRESARIAS. AGME	G 18085928	GRANADA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES LA RAZUELA	G 18419945	NIGÜELAS	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES LA CONCA	G 18507780	ALBUÑUELAS	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES EL PILAR	G 18326504	ARMILLA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES TROPICAL	G 18289389	SALOBREÑA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES VESCI	G 18408559	HUÉTOR VEGA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	G 18661025	CAMPO CÁMARA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES "EL ALFHA"	G 18355586	LOJA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ALBAHACA	G 18343392	GUALCHOS DE CASTELL DE FERRO	GRANADA
AGRUPACIÓN DE MUJERES SORDAS 10 DE FEBRERO	G 18302389	GRANADA	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES NUESTRO SEÑOR DE LA SALUD	G 18382317	SANTA FE	GRANADA
ASOCIACIÓN DE MUJERES VEJINALES LA CONVIVENCIA	G 23445612	JAÉN	JAÉN
ASOCIACIÓN LOCAL AMAS DE CASA, CC. Y LUL LAS MARTENAS	G 23388416	MARTOS	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES HUELMA SOLERA	G 23214612	HUELMA	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES SENDERO	G 23310626	ALCALÁ LA REAL	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUNDO RURAL	G 23069233	ANDÚJAR	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES AFAMMER-JAÉN-JIMENA	G 23492085	JIMENA	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVO RENACIMIENTO	G 23532443	BEDAMIR	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES JAENERAS	G 23388838	JAÉN	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVAS POBLACIONES	G 23554702	LA CAROLINA	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS	G 23286105	JAÉN	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES SIERRA CRUZADA	G 23408990	CABRA DE SANTO CRISTO	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ANDÚJAR ZAP	G 23510787	ANDÚJAR	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS SANTA MÓNICA	G 23248966	LINARES	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS M ^o DE MOLINA	G 23483696	UBEDA	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES TAMAR	G 23406564	NOALEJO	JAÉN
ASOCIACIÓN DE MUJERES PALMETE	G 41557513	SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL AFROMUJER DE ANDALUCÍA	G 41848904	SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN AMUVI	G 41692013	SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRONTAN SOLA SU MATERNIDAD ACANA	G 41472994	SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES HORIZONTE	G 41796194	VILLAVEVERDE DEL RIO	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DEL ROSARIO	G 41852997	EL CUERVO	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS AGRÍCOLAS	G 91115824	EL CUERVO	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES CABECA	G 41477901	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES FEDERICO GARCÍA LORCA	G 41652199	MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA
ASOCIACIÓN LOCAL DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DOÑA SATURNINA	G 41632308	SANTIPONCE	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES FIBESCOA	G 91314500	ESTEPA	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES CENTRO DE ADULTOS DE CONSTANTINA	G 91316802	CONSTANTINA	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS PARA SIEMPRE	G 91273136	SEVILLA	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE MUJERES SANTA MARÍA DE GUADAJAZ	G 41629387	CARMONA	SEVILLA
ASOCIACIÓN DE CORAZONES	G 91314773	SAN JUAN DE AZNALFARACH	SEVILLA

ANEXO II

II ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS -ASOCIACIONES DE MUJERES SUPLENTES-

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	C.I.F	LOCALIDAD	PROVINCIA
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMISTADES	G 14366215	CÓRDOBA	CÓRDOBA
ASOCIACIÓN DE MUJERES FAMI	G 14594014	LA PEÑALOSA	CÓRDOBA